Despues de la qual carta el dicho señor Rey mando a todos
e a los que agora son e seran de aqui adelante estado o ordenado e de [illegible] de
algs atendentes e oficiales de las villas e logares e alcaydes
e de castillos e a los concejos de las cibdades e [illegible]
al dicho señor Rey principe e a sus oficiales [illegible] e
[illegible] por [illegible] al dicho Ferrand Gomes de [illegible] e
al dicho Ferrand Gomes de Cordova su vasallo e ~~[illegible]~~
e le [illegible] e fagan recudir a todos los [illegible] de las
[illegible] alcaydes e [illegible] del [illegible] e [illegible] del dicho
señor Rey principe [illegible] la dicha cibdad [illegible] de este año de la fecha
de mill e quatroçientos e veynte e [illegible] años [illegible] de
[illegible] a los [illegible] e [illegible] la [illegible] a los [illegible] de la
[illegible] del dicho señor Rey [illegible] e [illegible] e medio [illegible]
de los judios e moros [illegible] del dicho señor Rey de
[illegible] e [illegible] a [illegible] no [illegible]
[illegible] fagan recudir a [illegible] de los
[illegible] principes [illegible] al dicho Ferrand Gomes de
Cordova su vasallo del dicho Ferrand Gomes [illegible]
[illegible] del dicho señor Rey [illegible] no [illegible]
[illegible] los [illegible] e [illegible] a los p[illegible] e les no
[illegible] e [illegible] los [illegible] de [illegible] de
[illegible]

E despues desto lunes diez e nueve dias del dicho mes de
abril del año [illegible] dicho este dia fue [illegible] e [illegible]
al dicho [illegible] de [illegible] en la plaça de [illegible] de la
dicha cibdad estando en [illegible] gente del pueblo [illegible]
[illegible] todas las [illegible] plaças e [illegible] e lugares acostumbrados della